

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación  
y Mar Menor

**2453 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación porcina desde 2.000 a 6.000 plazas de cebo, en Paraje Casa Carretero, Pol. 196, Parcelas 1 y 4, TM Mula, a solicitud de Alfonso Escámez Martínez.**

Por Resolución de 19 de mayo de 2025, la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto de ampliación de explotación porcina hasta alcanzar un censo final de 6.000 plazas de cebo, con n.º Identificación REGA ES300290240002 en el Paraje " Casa Carretero, Pol. 196, parcela 1 y 4, Mula (Murcia), con referencia AAI20250004, a solicitud de Alfonso Escámez Martínez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=198607&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20DIA%20AAI20250004%20\(COPIA\).pdf](https://iges.carm.es/web/servlet/descarga?ALIAS=ARCH&IDCONTENIDO=198607&ARCHIVO=Resoluci%C3%B3n%20DIA%20AAI20250004%20(COPIA).pdf)

Murcia, 26 de mayo de 2025.—El Director General de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Francisco Marín Arnaldos.